

Imperio



AÑO XIII NUMERO 8.833 ZAMORA, JUEVES, 2 DE JUNIO DE 1949 PRECIO DEL EJEMPLAR: 50 CTS.

Dos noticias con salsa

COLUMBIA, (Cardena del Sur), 2.—Un preso fugado devolvió a la prisión por ferrocarril, gran velocidad, a porte pagado, las ropas que usaba en la cárcel.

CHICAGO, 1.—Ha sido desatada un ama de casa que amenazó con pegar un tiro al carnicero porque no quería venderle un filete.

S. E. el Jefe del Estado pasó el día en Pedralbes

BARCELONA, 1.—Su Excelencia el Jefe del Estado dedicó la jornada de hoy al descanso y al estudio de diferentes problemas, en su residencia del palacio de Pedralbes.—Cifra.

BARCELONA, 1.—A las once de la mañana se ha efectuado en el palacio de Pedralbes el relevo de la guardia exterior, acto que ha sido presenciado por numeroso público y muchos niños de escuelas públicas con sus maestros. A las doce de la mañana llegó al palacio el ministro de la Gobernación don Blas Pérez González, acompañado del gobernador civil. A las doce salió del palacio a los acordes del himno nacional la esposa de Su Excelencia doña Carmen Polo de Franco, acompañada de las esposas del jefe de la Casa Civil y del gobernador civil. En otro coche iban la hija del Caudillo con tres señoritas.

Durante la mañana han continuado recibiendo en el palacio de Pedralbes ramos de flores, cajas de bombones, obsequios varios enviados por entidades y particulares barceloneses para doña Carmen Polo de Franco y su hija. La esposa e hija del Caudillo han visitado diversos establecimientos en los que efectuaron algunas compras. El público se congregó a las puertas de los establecimientos para hacerlas objeto de cariñosas muestras de simpatía.—Cifra.

BARCELONA, 1.—La señorita Carmen Franco, salió del palacio de Pedralbes, dirigiéndose a la Cooperativa Militar. Fue recibida por el director de la misma, que la acompañó en la visita a las instalaciones. La hija del Generalísimo fue obsequiada con ramos de flores.—Cifra.

Los ministros de Industria y Comercio y Hacienda, en Valencia

VALENCIA, 1.—A las ocho de la tarde llegó en avión el ministro de Industria y Comercio señor Suances. El de Hacienda, señor Benjumea, llegó dos horas después por carretera. Está también en esta ciudad el embajador de España en Lisboa, don Nicolás Franco. Numerosas personalidades, así como periodistas acompañan a los ministros que asistirán mañana a los actos que se celebrarán en las factorías Elcano, donde será inaugurado el taller de forja y fundición dedicado a la construcción de motores Diesell de mediana potencia y maquinaria auxiliar para la navegación. También será botado el petrolero "Arusa" de 10.975 toneladas; inauguración de la capilla, reconstruida, de la Unión Naval de Levante, bendición de una imagen de Nuestra Señora de los Desamparados e inauguración de un monumento erigido en los astilleros a José Domínguez.—Cifra.

La Bandera de la CRUZ ROJA es siempre símbolo de ayuda

Todos debemos cooperar a su Obra, contribuyendo a la Cuestación de la

Piesta de la Banderita

Eisler ataca

VIENA, 1.—Noticias de Praga cuentan de que Gerhart Eisler, ha celebrado una conferencia de prensa, preparada por el Ministerio de Información checa, en la que ha atacado a los tribunales norteamericanos, al ministro norteamericano de Justicia Tom Clark y a los funcionarios de la Oficina Federal de Investigación.—Efe.

Movilización general en Bolivia

Violentas luchas entre el ejército y los huelguistas

NUEVO GOBIERNO PERUANO

LA PAZ, 1.—EL GOBIERNO HA DECRETADO LA MOVILIZACIÓN GENERAL DE TODOS LOS CIUDADANOS, ÚTILES, DESDE LOS 19 HASTA LOS 50 AÑOS DE EDAD.—Efe.

Revuelo en los Comunes

Un diputado oídio que Gran Bretaña suspenda su comercio con Rusia

LONDRES, 1.—En la Cámara de los Comunes se ha producido hoy un gran revuelo al pedir el diputado conservador Taylor una medida drástica contra la Unión Soviética por haber ésta faltado a su palabra de levantar el bloqueo de Berlín. Solicitó Taylor que la Gran Bretaña suspenda su comercio con Rusia. La interrupción de los gubernamentales ahogaron las últimas palabras de Taylor. Otros conservadores también acusaron a Rusia de no haber cumplido su palabra y el comunista Gallacher tuvo que callarse cuando se levantó para protestar de la sugerencia de uno de los diputados conservadores que dijo: "Se trata de un procedimiento corriente en los soviéticos".—Efe.

Normas para la recogida de la patata

MADRID, 1.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana entre otras las siguientes disposiciones: **INDUSTRIA Y COMERCIO.**—Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Circular dando normas para la recogida de la patata en la campaña agrícola 49-50. Circular sobre reserva de productos alimenticios para transformación industrial y consumo de boca.—Cifra.

VIOLENTAS LUCHAS

LA PAZ, 1.—Los mineros en huelga, armados con ametralladoras, armas cortas y cartuchos de dinamita, han librado violentas luchas con las tropas enviadas para someterlos, en varias explotaciones de los Altos Andes. Una huelga general de los ferrocarriles, declarada por solidaridad con los mineros, dificultó los movimientos de tropas. Lo del Belce han sitiado dos de las minas de que tras dura lucha se apoderaron los defensores del orden, una de ellas la de Catavi. No se tienen noticias de la situación en la mina de Huamuni, porque los amotinados, que tienen en su poder al superintendente, de nacionalidad norteamericana, han cortado todas las comunicaciones.—Efe.

RESCATE

LA PAZ, 1.—Las tropas de la guarnición de Oruro que han marchado sobre la mina Uani, han recatado, con poca resistencia a cuatro rehenes, extranjeros y bolivianos, restableciendo el orden. Efe.

BAJAS

CATAVI, 1.—El total de las bajas habidas con motivo de la insurrección de los mineros de la zona Siglo XX es de 33 muertos, 33 heridos de consideración y dos heridos leves.—Efe.

NUEVO GOBIERNO PERUANO

LIMA, 1.—El presidente del Perú, Manuel A. Odría, ha aceptado a dimisión de todo el Gobierno. Han comenzado inmediatamente las gestiones para formar nuevo Gabinete. Poco después quedó constituido el nuevo Gobierno formado también por militares.—Efe.

Clausurado el Congreso Sindical Agrario del Duero



Asistentes al Congreso Sindical Agrario del Duero, en la sesión de clausura

Visión falangista del campo en los campesinos

La sesión última del Congreso Sindical Agrario fué extremadamente laboriosa. Fueron nada menos que las conclusiones de tres ponencias las sometidas a votación, ad más de algunas propuestas incidentales muy interesantes; y, después, el acto solemne de la clausura, en el que el camarada Alonso Villalobos, gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Valladolid, recogió con certera visión el espíritu eminentemente realista y generoso que había animado a los campesinos en sus liberaciones y expresó su satisfacción al comprobar que los deseos por ellos expresados en sus deliberaciones estaban calcados en las consignas que el Caudillo daba en su discurso de las Cortes.

Ayer había prometido dedicar esta crónica a glosar la ponencia presentada por el presidente de la Cámara Sindical Agraria de Zamora, camarada Ramos; pero por causas imprevistas fué anticipada la hora de la clausura del Congreso y creo más conveniente dedicar esta última crónica, fechada en Valladolid, a consideraciones breves sobre estos tres días de trabajo y dejar para otro día, cuando ya esté entre ustedes, el comentario a la destacada intervención de los zamoranos en esta importantísima reunión de los campesinos de nueve provincias.

Las proposiciones, enmiendas, debates y votaciones de estos tres días han sido tamizadas por un recio fervor falangista, tal y como lo falangista se siente en Castilla. La Falange se ha metido en las entrañas de Castilla y ha echado raíces tan hondas, que ninguna contingencia podría nunca abatirla ni fuerza alguna, por grande que fuera, arrancarla. En el Congreso había campesinos que acaso nunca han cubierto su pecho con nuestra camisa azul; pero que, como nosotros, pensaban en falangista, anteponiendo a todo el supremo bien de España, estudiando con serenidad sus problemas, manifestando con virilidad sus pretensiones justas y proponiendo los métodos más cortos, seguros y expeditivos para lograr una mayor producción.

Fué un campesino, Adelardo Sobrino, el que resumió todas las aspiraciones del Congreso: Queremos que se cumpla el punto 17 de la Falange y lo establecido en el Fuero del Trabajo, el vando a todo trance el nivel de la vida del campo; su proposición fué aprobada por aclamación, porque en todos bullía fuerte la inquietud falangista manifestada en ese punto transcendental para nuestro pueblo eminentemente agrario.

Este, señores, ha sido el resumen de este Congreso Sindical Agrario del Duero: Lanzar desde la capital de Castilla, a los vientos de España, que los campesinos del Duero mantienen su fe ciega en que el problema de sus campos será resuelto totalmente porque en ello tiene su palabra comprometida la Falange, por ser el problema vital de España.

GAMAZO RICO

En el Palacio Rosa se trataron ayer los problemas de Berlín

ABANDONADO EL DEBATE SOBRE LA UNIDAD ALEMANA

Habrà elecciones libres en las zonas occidentales

PARIS, 1.—El secretario de Estado norteamericano, Dean Acheson, propuso al Consejo de ministros de Asuntos Exteriores que se restablezca la komandatura de las cuatro potencias en Berlín y se restablezca un sólo gobierno para los cuatro sectores de la ciudad de Berlín. Acheson formuló la propuesta durante las deliberaciones de la tarde, que se dedicó exclusivamente a los problemas de Berlín, puesto que se abandonó el debate sobre la unidad alemana. Cada uno de los cuatro ministros expuso sus puntos de vista al discutirse el segundo punto del temario, que consta de cuatro.—Efe.

DESACUERDO EN FRANCFORT

FRANCFORT DEL MAIN, 1.—Después de una conferencia de varias horas de duración, los once ministros presidentes de Alemania Occidental no han podido poner de acuerdo en relación con la fecha para celebrar las primeras elecciones generales de la trizona

LEY ELECTORAL

FRANCFORT, 1.—Los tres Gobiernos militares occidentales de Alemania han aprobado una ley electoral que permitirá que se celebren las primeras elecciones libres de la nación desde que terminó la guerra. En fuentes bien informadas se dice que las elecciones tendrán efectividad en las

zonas norteamericana, británica y francesa el día 14 de agosto próximo. El general Hays, subgobernador norteamericano, ha dicho a los periodistas que él y sus colegas británico y francés han autorizado a los ministros presidentes de los once Estados occidentales que promulguen la ley electoral.

OTRO ACUERDO

PARIS, 1.—Las negociaciones que venían realizándose entre las delegaciones española y francesa, han terminado hoy satisfactoriamente. Por los efectos de ambas delegaciones han sido rubricados los textos de los acuerdos negociados así como las listas a que éstos se refieren.

FL "MAGALLANES" EN LA GUAIRA

CARACAS, 1.—Los periódicos de esta capital publican amplias informaciones y fotografías sobre la llegada al vecino puerto de La Guaira, del vapor "Magallanes", el primero que, con bandera española, surca aguas venezolanas desde hace cinco años. Una enorme multitud acudió a los muelles para presenciar la llegada del buque español. El capitán del "Magallanes" ofreció a bordo de éste una comida a la que asistieron el encargado de Negocios de España, el jefe de la Guaira, el comandante militar de esta población y el jefe de la Aduana.—Efe.

Parte de la 'Farben' en venta

FRANCFORT, 1.—Los Gobiernos militares norteamericano y británico han decidido vender parte de lo que fué empresa industrial alemana "I. G. Farben".—Efe.

Fueron aprobadas las conclusiones presentadas por Zamora

Asistieron al acto el gobernador civil, el presidente de la Diputación y el rector de la Universidad

A las once de la mañana de ayer, dió comienzo la quinta y última sesión del Congreso Sindical Agrario; e, asistiendo el camarada García Cago, delegado provincial sindical de Valladolid, preside el delegado provincial de León, camarada Mariano Aniceto, ocupando los restantes sillones de la mesa presidencial los delegados sindicales de las provincias de la cuenca.

El camarada Aniceto abre la sesión, anunciando que, ante la escasez de tiempo de que se disponía los ponentes se limitarán a leer sus conclusiones para ser inmediatamente sometidas a discusión y votación. En esta sesión han de ser discutidas las conclusiones de tres ponencias y al final se procederá al acto de clausura por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Valladolid.

Seguidamente el camarada Tomás Ramos, presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Zamora, dió lectura a las siguientes conclusiones formuladas en su ponencia "Plan de transformación del Campo": Concentración

ACUERDO AEREO HISPANO ITALIANO

Nuevo convenio hispano-francés

ROMA, 1.—En el palacio Chigi, sede del Ministerio de Asuntos Exteriores italiano, se ha firmado un acuerdo aéreo entre España e Italia. Por España firmó el embajador cerca del Quirinal, marqués de Besio, y por Italia el duque de Auhona, presidente de la comisión negociadora.—Efe.

La Oficina de Información Diplomática comunica que el texto del acuerdo aéreo entre España e Italia firma en Roma, fué provisionalmente rubricado el día 19 de mayo por el director general de Aviación Civil de España, señor Martínez de Pisón, presidente de la delegación española que el negoció, y por altos miembros del Ministerio de Negocios Extranjeros y de Defensa Aeronáutica de Italia, inspirado en las directrices de política aérea que viene siguiendo España en los acuerdos últimamente concertados, el nuevo convenio con Italia regula el servicio y funcionamiento de las líneas españolas e italianas que explotan la comunicación Madrid-Roma y Barcelona-Milán e incluye la posibilidad de establecer nuevas líneas entre ambos territorios. Mediante canjes de notificaciones a ese convenio, se reglamentará el tráfico aéreo ocasional entre ambos países, lo que permitirá el servicio de aerotaxis, tanto para personas como para mercancías, e igualmente se presupone la intensificación de comunicaciones por aire durante el próximo Año Santo, con motivo de las peregrinaciones que se encaminan a Roma.

ACTO DE CLAUSURA

A con inuación pide la palabra el delegado provincial sindical de León. En este momento entran en el lugar del Congreso, el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Valladolid, camarada Alonso Villalobos; presidente de la Diputación provincial, don Juan Represa; rector magnífico de la Universidad, excelentísimo señor don Cayetano de Mergelina; teniente de alcalde, señor Álvarez; coronel de Aviación, señor Martín, en representación de la Quinta Región Aérea Occidental la presidencia, el camarada Villalobos concede la palabra al delegado sindical de León, quien pide sean enviados telegramas de adhesión y gratitud al Caudillo, al secretario general del Movimiento y al delegado nacional de Sindicatos. A continuación pide sea nombrada una comisión permanente de representantes de las provincias de la cuenca, para luchar por la realización de las conclusiones aprobadas. Su propuesta es aprobada. Seguidamente, el camarada Alonso Villalobos, dió comienzo a su magnífico discurso, en el que manifestó su complacencia al asistir a tan importante

parcelaria; Patrimonios familiares; Capacitación rural; Semillas, semillas y plantas; reutilizaciones; Pagos y epizootias; Nuevos regados; Plan nacional de repoblación forestal; Colonización; Crédito; Servicios ecóicos y Suministros. Cada una de estas conclusiones es la suya, dada en varias, sumando un total de veintiseis conclusiones que, después de discutidas algunas por cuestiones de detalle, fueron aprobadas por absoluta mayoría de la asamblea.

Opusieron enmiendas a la sexta conclusión, los señores Gómez Anón, García Carrasco, Sánchez Contra, Gómez Almaraz y algunos otros. El camarada Ramos defende su petición: "Es conveniente asignar a las Hermandades Sindicadas y Cámaras los Servicios provinciales de Plagas y Epizootias, bajo el control técnico del Ministerio de Agricultura". Dice que, al parecer, algunos de los que le oponen enmiendas pretenden conceder a los servicios técnicos una paternidad que no tienen. Se ha pretendido dar a la técnica un sentido sustantivo, sin considerar que no pasa de ser, un instrumento para el combate de las plagas.

El señor Fernández Urquiza se manifiesta en el mismo sentido que el ponente y sometida a votación la conclusión y la enmienda propuesta es aprobada la primera por mayoría absoluta. A petición de los señores Fernández Urquiza, Martín Sanz y otros, el ponente recoge algunas adiciones a las distintas conclusiones y la ponencia es aprobada en su absoluta totalidad.

PONENCIAS SEXTA Y SEPTIMA

A con inuación procede a la lectura de las conclusiones formuladas en su ponencia "Mecanización e industrialización del campo", don Antonio Bermejo Zuazua. Todas las conclusiones fueron aprobadas por el ponente y diversas enmiendas que venían a reforzar su ponencia.

El señor Fernández Urquiza leyó también las conclusiones de su ponencia "Revisión de las conclusiones del Congreso Agrario Regional del Duero". Todas ellas fueron aprobadas.

PROPOSICIÓN INCIDENTAL DE LA C. O. S. A. DE BURGOS

En su parte expositiva da cuenta del hecho repetido de que la patata de siembra suministrada a la Hermandad de Aranda de Duero, haya carecido, en muchos casos, en cantidad superior del 90 por 100 de poder germinativo, originando gravísimos perjuicios a los agricultores. Entre otras conclusiones pide sean las Cámaras Sindicadas Agrarias los organismos encargados de la distribución de la patata para siembra.

ACTO DE CLAUSURA

A con inuación pide la palabra el delegado provincial sindical de León. En este momento entran en el lugar del Congreso, el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Valladolid, camarada Alonso Villalobos; presidente de la Diputación provincial, don Juan Represa; rector magnífico de la Universidad, excelentísimo señor don Cayetano de Mergelina; teniente de alcalde, señor Álvarez; coronel de Aviación, señor Martín, en representación de la Quinta Región Aérea Occidental la presidencia, el camarada Villalobos concede la palabra al delegado sindical de León, quien pide sean enviados telegramas de adhesión y gratitud al Caudillo, al secretario general del Movimiento y al delegado nacional de Sindicatos. A continuación pide sea nombrada una comisión permanente de representantes de las provincias de la cuenca, para luchar por la realización de las conclusiones aprobadas. Su propuesta es aprobada. Seguidamente, el camarada Alonso Villalobos, dió comienzo a su magnífico discurso, en el que manifestó su complacencia al asistir a tan importante

EXCOMUNION

VIENA, 1.—El primado de Checoslovaquia, doctor Brán, arzobispo de Praga, dice en una carta a su clero, recibida hoy aquí, que cualquier nuevo esfuerzo de negociación con los comunistas, seriano y extiende su reciente amenaza de excomunión.—Efe.

(Pasa a la página 42)

San Fernando

¡Santo Patrón! ¡Las juventudes benaventanas te veneramos y nos ofrecemos a ti para que veles por todos nuestros actos!

A las ocho de la mañana se celebró la Santa Misa en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor con la asistencia de muchos chicos y camaradas de Centros de Trabajo, Falanges Juveniles de Franco y Centros Escolares, con gran asistencia de fieles y autoridades.

A las diez menos cuarto en el Hogar del Frente de Juventudes explicó una consigna el Delegado comarcal, camarada Llamas, referente a la vida santa, humilde y valiente del glorioso Monarca de España, refiriéndose al mismo tiempo, a las palabras de José Antonio cuando dijo que "debemos ser mitad monje y mitad soldado."

Con estas palabras terminó el acto y desde allí, se dirigieron todos los concurrentes al Frontón "Morillo" para celebrar el campeonato de pelota a mano, en el cual se enfrentaron dos equipos. Uno de ellos compuesto por dos camaradas de Centros de Trabajo, Eusebio Blanco y Gerardo González, y otro de las Falanges Juveniles de Franco formado por Jesús Rubio y Emilio Pascual quedando campeones los primeros por veinte tantos contra doce.

Terminado este emocionante encuentro se suspendieron los actos para reanudarlos por la tarde a las cinco y media.

A dicha hora los participantes en las pruebas se dirigieron al campo denominado "Pradera de la Fuente Mineral" con una enorme cantidad de público.

La primera prueba fue la de salto de altura en la cual participaban varios camaradas destacándose entre todos ellos por su agilidad y estilo en el salto, el camarada del Frente de Juventudes Carlos Vega, siguiéndole el camarada de la misma Organización, Jesús Rubio, clasificándose en tercer lugar el camarada de Centros de Trabajo, Eusebio Blanco que por su falta de entrenamiento no pudo hacer lo que debiera haber logrado. Fueron ovacionados por el público y animados por sus camaradas.

En la prueba de lanzamiento de peso participaron los mismos camaradas, destacándose entre todos ellos y con el máximo de superación, el camarada Jesús Rubio, siguiéndole el camarada Aurelio Tomé.

Se dió un descanso de treinta minutos y en este intermedio de tiempo se celebraron las competiciones de Flechas, salto de altura, cien y doscientos metros libres, quedando campeón en todas ellas, el camarada de las Falanges Juveniles de Franco, Santiago Ríos, el cual destacó con superioridad de todos los participantes.

Terminadas dichas competiciones de Flechas se siguió la de Caudetes con la prueba de lanzamiento de disco, quedando suspendida esta prueba por la irregularidad del tiempo para el próximo domingo, día 5 de junio, en la cual se disputará una hermosa copa para el vencedor de todas las pruebas o para el que mayor puntuación tenga.

Con esto se dirigieron nuevamente al Hogar y cantado el Himno de la Juventud se dieron por terminados los actos en gloria de nuestro Patrón.

¡Camaradas! Tomemos ejemplo del glorioso Monarca, de su humildad, de su santidad y valentía. Debemos tenerle presente en todos los actos de nuestra vida y a la hora de la muerte debemos decir lo que él dijo:

"El Reino, Señor, que me disteis la honra mayor que yo merecía, te lo devuelvo. desnudo salí de tu seno y desnudo me ofrecéis a la tierra. Recibe Señor, mi ánima y por los méritos de tu Santísima Pasión ten por bien colocarme entre tus siervos."

Si no un reino terreno, si un reino espiritual como lo es el alma debemos entregarle a Dios cargado de buenas obras y actos.

¡Arriba España!

Manolín Vegita

La feria de la Ascensión

A la anual feria de la Ascensión que se ha celebrado durante los días 26, 28, 29 y 30 del actual mes de mayo, han concurrido las siguientes cabezas de ganado:

Caballos mayores, 350; menores, 392; cerdos camperos 1; cerdos lechones, 335; reses vacunas mayores, 546; terrieras, 48; ganado lanar y cabrío, 3.010.

Se notó un gran deseo de vender llevándose a cabo pocas operaciones, ya que los compradores se retraen ante la falta de pastos.

La tendencia en cuanto a los precios, es francamente bajista.

Se espera con gran expectación la feria anual del Corpus, que se celebrará los días 16, 18, 19 y 20 de junio próximo, creyéndose que para entonces habrán variado las circunstancias que hoy retraen a los compradores.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Benavente

Se pone en conocimiento de todos los agricultores que cultiven terreno en este término municipal, que a partir del día 28 del pasado y hasta el día 5 del presente mes de junio, pueden pasar por las oficinas de la Delegación Comarcal Sindical, Eduardo Dato, 2, al objeto de facilitar las declaraciones del primer tiempo de cosechas (Modelo C-1-Campaña 1948-49).

Las horas de oficina para estos fines serán de diez de la mañana a dos de la tarde, durante los días que anteriormente se señalan.

Se advierte que el plazo fijado es improrrogable, y quien no formulara la declaración a su debido tiempo, le acarrearán los perjuicios consiguientes.

Movimiento de población

NACIMIENTOS

Maria Luisa Agullar Contero, Enrique Díez Fernández, José Luis Cordero, Infestas, María de la Adoración Carbajo Otero, Herminio Manrique García, Santiago Revilla Alonso, Rosa de las Nieves Morais de Castro, Emilio Vallejo Vallejo, Valentín Fernández Álvarez, Agustín Salvador Ferreras Núñez, Rosa María Hernando Fernández.

DEFUNCIONES

Eugenio Alonso Prieto, de 84 años. Juan Rodríguez Cooomonte de 67 años. María Cruz Rodríguez Fernández, de 28 años.

MATRIMONIOS

Claudio Angel Huerta de la Cruz con Amparo Anta Guillamón, Felipe González Madrid con Argimira Sobejano Madrid.

SANCIONES

Por el señor alcalde de esta ciudad se han impuesto las siguientes sanciones a vecinos de la misma:

A Juan Fernández, 5 pesetas por saltar los bancos del paseo de Ramón y Cajal.

A Jesús Baños por Maruchi, 5 pesetas por cortar ramas de los árboles del paseo de Ramón y Cajal.

Concurso para adquisición de auto-camión

EDICTO

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno de esta Ciudad el día 17 del actual mes de mayo, se acordó declarar desierto el concurso anunciado para la adquisición de un auto-camión para el transporte de carnes sacrificadas en el Matadero Municipal, toda vez que no se ajustaba ninguna de las proposiciones presentadas al pliego de condiciones aprobadas.

En su virtud, se anuncia la celebración de un segundo concurso con sujeción al pliego de condiciones obrantes en la Secretaría del Ayuntamiento, y a los anuncios publicados en el B.O. del Estado número 99 de 9 de abril, y en el de la provincia número 45 de 15 del mismo mes.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo improrrogable de 20 días hábiles, a contar de la publicación de este edicto en el B.O. del Estado procediéndose a la apertura de pliegos y a la adjudicación provisional en la propia forma que se anunció para el primer concurso.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.— Benavente, 20 de mayo de 1949.—El alcalde, Antonio Conde.

Concurso para adquisición de auto-camión

EDICTO

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno de esta Ciudad el día 17 del actual mes de mayo, se acordó declarar desierto el concurso anunciado para la adquisición de un auto-camión para el transporte de carnes sacrificadas en el Matadero Municipal, toda vez que no se ajustaba ninguna de las proposiciones presentadas al pliego de condiciones aprobadas.

En su virtud, se anuncia la celebración de un segundo concurso con sujeción al pliego de condiciones obrantes en la Secretaría del Ayuntamiento, y a los anuncios publicados en el B.O. del Estado número 99 de 9 de abril, y en el de la provincia número 45 de 15 del mismo mes.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo improrrogable de 20 días hábiles, a contar de la publicación de este edicto en el B.O. del Estado procediéndose a la apertura de pliegos y a la adjudicación provisional en la propia forma que se anunció para el primer concurso.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.— Benavente, 20 de mayo de 1949.—El alcalde, Antonio Conde.

Concurso para adquisición de auto-camión

EDICTO

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno de esta Ciudad el día 17 del actual mes de mayo, se acordó declarar desierto el concurso anunciado para la adquisición de un auto-camión para el transporte de carnes sacrificadas en el Matadero Municipal, toda vez que no se ajustaba ninguna de las proposiciones presentadas al pliego de condiciones aprobadas.

En su virtud, se anuncia la celebración de un segundo concurso con sujeción al pliego de condiciones obrantes en la Secretaría del Ayuntamiento, y a los anuncios publicados en el B.O. del Estado número 99 de 9 de abril, y en el de la provincia número 45 de 15 del mismo mes.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo improrrogable de 20 días hábiles, a contar de la publicación de este edicto en el B.O. del Estado procediéndose a la apertura de pliegos y a la adjudicación provisional en la propia forma que se anunció para el primer concurso.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.— Benavente, 20 de mayo de 1949.—El alcalde, Antonio Conde.

Concurso para adquisición de auto-camión

EDICTO

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno de esta Ciudad el día 17 del actual mes de mayo, se acordó declarar desierto el concurso anunciado para la adquisición de un auto-camión para el transporte de carnes sacrificadas en el Matadero Municipal, toda vez que no se ajustaba ninguna de las proposiciones presentadas al pliego de condiciones aprobadas.

En su virtud, se anuncia la celebración de un segundo concurso con sujeción al pliego de condiciones obrantes en la Secretaría del Ayuntamiento, y a los anuncios publicados en el B.O. del Estado número 99 de 9 de abril, y en el de la provincia número 45 de 15 del mismo mes.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo improrrogable de 20 días hábiles, a contar de la publicación de este edicto en el B.O. del Estado procediéndose a la apertura de pliegos y a la adjudicación provisional en la propia forma que se anunció para el primer concurso.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.— Benavente, 20 de mayo de 1949.—El alcalde, Antonio Conde.

Nueva España

TERCERA EPOCA—NUMERO 219—SUPLEMENTO DE "IMPERTO", DEDICADO A LA COMARCAL DE BENAVENTE.— JUEVES 2 DE JUNIO DE 1949

La sesión de la Corporación

Bajo la presidencia del señor alcalde, camarada Conde Hernández, y con asistencia de los señores camaradas Mayo Barrios, Alén García y Cachón Saludes, celebró su sesión ordinaria la Comisión Permanente del Ayuntamiento de esta ciudad, adoptándose los siguientes acuerdos:

- 1.ª A propuesta de la presidencia se acordó hacer constar en acta y testimoniar a S. E. el Jefe del Estado, la adhesión inquebrantable de esta ciudad y de su Ayuntamiento, con motivo del valiente discurso pronunciado en la solemne apertura del III Periodo Legislativo de las Cortes Españolas.
- 2.ª Autorizar a don Joaquín del Hoyó, para que en la casa de su propiedad, sita en la plaza de Calvo Sotelo, pueda proceder a la apertura de un establecimiento destinado a la venta de artículos de cafetería y licorés.
- 3.ª Autorizar a doña Petra Martínez para que pueda traspasar a don Felipe de Lina el establecimiento de bebidas, que posee en la calle de Sancti-Spiritus.
- 4.ª Autorizar con carácter provisional a don Joaquín del Hoyó para la colocación de doce veladores como máximo, frente a los soportales situados a la margen izquierda de la plaza de Calvo Sotelo, dando frente a la iglesia de Santa María, por debajo de los mismos y ocupando la línea de los cuatro primeros arcos a contar desde la calle de Eduardo Dato.
- 5.ª Autorizar a don José Calvo Prieto, para que en la casa de su propiedad, sita en el Camino de los Tejares, pueda ejecutar obras consistentes en la reconstrucción de un trozo de tapia en el corral, medianería de la cerámica de los señores Vázquez y Conde.
- 6.ª Autorizar a don Herminio García Huerga, para que en una finca rústica de su propiedad, sita en el pago de "Las Burreras", pueda ejecutar obras consistentes en la construcción de dos pozos para el riego.
- 7.ª Participar a don Domingo de Vega Martínez, que no se le puede conceder el permiso que solicita en su instancia, para construir unos cobertizos en el interior de su solar de la Travesía de la plaza de San Francisco a la Avenida del General Primo de Rivera, en tanto no presente un croquis de emplazamiento en relación con el solar que fué cedido en venta por el Ayuntamiento con obligación de edificar.
- 8.ª Autorizar al señor gerente de Electrica Benaventana S. A., para que pueda variar el emplazamiento del poste del tendido de línea de alta tensión, sito en el solar propiedad de don Zarcarias Velasco en la Cuesta del Río.
- 9.ª Que por el señor aparejador municipal se interesen presupuestos a los industriales de esta ciudad para la reparación de un carro del servicio de limpiezas, y que en definitiva resuelva el gestor señor Cachón Saludes lo que estime más conveniente.
10. Construir una valla de cerramiento del solar de la casa de Comunicaciones, a base de ladrillo a media asta, que será construída por el sistema de administración y bajo la dirección del señor aparejador.
11. Pasar a informe de la Comisión de Obras y Policía Urbana y Rural el expediente de construcción de aceras de las calles de San Miguel y La Fortaleza, a fin de que proponga resolución definitiva.
12. Pasar a informe de la Comisión de Instrucción Pública la comunicación de la Subsecretaría de Educación Popular de Zamora, sobre adquisición de libros con motivo de la celebración de la fiesta del libro.
13. Aprobar provisionalmente el padrón del arbitrio extraordinario sobre solares edificadas y sin edificar.
14. Se aprobaron diversas cuentas y facturas presentadas al cobro.

CARTELERA MUNICIPAL

ARBITRIO SOBRE SOLARES EDIFICADOS Y SIN EDIFICAR

En sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento el día 24 del pasado mes de mayo, se acordó aprobar con carácter provisional el Padrón del arbitrio extraordinario sobre solares edificadas y sin edificar por amortización de empréstitos correspondiente al actual año de 1949.

El referido documento se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días hábiles para que durante el mismo pueda ser examinado por los especialmente interesados, quienes durante los referidos ocho días y tres más, puedan formular reclamaciones, debidamente justificadas que estimen pertinentes.

PAGO DE ARBITRIOS MUNICIPALES

De los días uno al quince de junio actual, se hallan puestos al cobro en la Administración de Arbitrios, Derecho y Tasas, planta baja de la Casa Consistorial, los recibos correspondientes al segundo trimestre del año actual por los conceptos antes mencionados.

Se recomienda al vecindario y demás contribuyentes al Municipio por estos Arbitrios, se apresuren a satisfacer los mismos, en el plazo de recaudación voluntaria antes mencionado, a fin de evitarles los consiguientes recargos y costas, teniendo en cuenta que pasado el mismo se procederá inmediatamente al cobro por la vía ejecutiva de los que no lo hubieren satisfecho a su debido tiempo.

DESGRANE DE MIESES EN PRADERAS COMUNALES

Todos aquellos que deseen hacer el desgrane de sus mieses en las praderas comunales de Eras de San Antón, del Salado, etc., deberán solicitarlo con antelación, de este Ayuntamiento mediante instancia.

Se hace saber asimismo que serán preferidos para ocupar las mismas parcelas, todos aquellos que el año anterior hubieren ocupado alguna de las mismas, distribuyendo las parcelas por esta preferencia.

Se advierte que aun estos últimos han de solicitar el realizar el desgrane, pues de no hacerlo se podrían adjudicar su parcela a otros solicitantes; en la solicitud harán constar el número de parejas de labor que emplean en sus labores agrícolas.

El no solicitar este desgrane y hacerlo o la ocultación en el número de parejas será sancionado con arreglo a ordenanzas y demás disposiciones reguladoras.

Ayuntamiento pleno

Bajo la presidencia del señor alcalde, camarada Conde Hernández, y con asistencia de los señores camaradas Cachón Saludes, Regueras Galende, Carbayo Otero, Alén García, Viejo Fernández y Marañón Hidalgo, celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento pleno de esta ciudad el pasado día 28 y su hora de las 20. El señor alcalde dió cuenta a la Corporación de escrito del recaudador de arbitrios señor Vecino Ferrero, participando que al regresar a su domicilio en la madrugada de la noche anterior, después de asistir con sus familiares a un espectáculo público, se encontró abiertas las puertas de su domicilio y violentados los cajones de su despacho, comprobando que le habían sido robadas catorce mil quinientas pesetas que allí

Cultos en honor de la Virgen de Fátima

A causa del exceso de original nos es imposible hacer narración de los cultos que se han venido celebrando en nuestra ciudad en honor de la Santísima Virgen de Fátima y han revestido inusitado esplendor.

Prometemos hacerlo en el próximo número.



A bombilla rota multa "gorda"

La capacidad de asombro se queda en algunos individuos dentro de los límites cortos del desprecio olímpico. Para nosotros doscientas pesetas de multa por romper una bombilla representan una suma fabulosa y tan exagerada con justa intención— que nos asombra comprobar la frecuencia con que tales multas son impuestas. Puede uno explicarse que aquel primer rompedor de bombillas, después de la disposición municipal que anunciaba castigar esa falta con tanta dureza, no errara el tiro esperanzado en que la multa efectiva no sería tan gorda como el señor alcalde prometía; pero después de comprobada la energía con que el Ayuntamiento lleva a cabo su disposición, nos asombra que los infractores no se asombren ni detengan su mano armada ante la consideración de que, tirada la piedra y rota la bombilla, serán doscientas pesetas menos las que guardarán en su cartera.

En la confluencia de las calles Marqués de Albaicín y Julián Pérez, de la populosa barriada de La Candelaria, continúan los tirabombillas haciendo de las suyas. Aún hace muy pocos días era el lema de un señor del barrio, "A bombilla puesta piedra en mano, piedra en bombilla, bombilla rota"; y, al parecer, todo este proceso se seguía con una rapidez extraordinaria. Y lo grave era que no era verdad lo de "a bombilla rota, bombilla puesta", con lo que la confluencia de esas dos calles, paso obligado para muchos vecinos, permanecía casi siempre en una total oscuridad. Y, como en otro aspecto urbanístico, la civilización y el progreso no ha llegado aún a estas calles, pueden ustedes suponer la justicia de las lamentaciones de aquellas buenas gentes, tan zamoranas como los vecinos de la Plaza Mayor y con tanto derecho como cualquiera a participar de los beneficios ciudadanos.

Me informan que hoy por hoy lucen esas bombillas, gracias a que por ahora, parecen menos fuertes los instintos de los rompedor-bombillas, pero como probablemente este estado es transitorio, la calma actual alarma a los vecinos de allí que temen que pronto reanudarán con más intensidad sus actividades y la oscuridad extienda de nuevo su velo "catafálico" sobre el suelo difícil de aquellas calles, a las que aún no han llegado la luminosidad y las aceras. Y, como la frase me salió bonita —quiero decir extremadamente tonta —hago punto final.

DON PURO

Imperio
EN LA PROVINCIA

FERMOSELLE

Notas sayaguesas

El campo sayagués quisiera en estas notas haberse despedido de mayo como solía merecerlo, pero para el agricultor y ganadero no merece ni un ligero requiebro aromático; pues ni hierba ni flores nos ha dado; en el ciframos nuestras últimas esperanzas, más como nos ha traicionado, le despiden nuestros campos con la indiferencia que merece.

Las ferias y mercados en esta comarca, siguen con la característica que torzosamente les ha marcado el invierno y primavera pasados; poca carne y precios bajos, y aún así las ventas muy escasas. Los vinos fermosellanos en los últimos días de este mes, se han reanimado un poco, muy poco y los precios siguen estabilizados entre 29 y 31 pesetas cántaro de 13 y 15 grados, predominando los tipos secos y claretés.

Fiestas pueblerinas se han celebrado muchas durante este mes y en todas ellas se ha destacado el tipismo propio de la comarca, grandes partidos de pelota y bailes de tamboril y dulzainas.

Como nota final se nos comunica la buena marcha que llevan las gestiones de constitución de un Club Artístico-Deportivo en la villa de Fermoselle, en el que se encuadrarán gran cantidad de jóvenes entusiastas de la música de cuerda, declamación, fútbol, pelota, ciclismo, etc., etc.

Celebraríamos mucho que en notas próximas pudiéramos ya dar sobre esto más amplia referencia.

LOZANO

CUBO DEL VINO

ENFERMO QUE MEJORA
Días pasados le fué practicada una delicada operación quirúrgica a don Eulogio Malillos Fernández, ex-alcalde de esta villa, encontrándose después de la operación mejorado y ya en franca convalecencia.

El Corresponsal

GUIA MEDICA DE ESPECIALISTAS

Ezequiel Hidalgo
MATERNOLÓGICO DEL ESTADO
Partos y Ginecología
Amargura, 5, 1.º ZAMORA
Consulta los jueves en Benavente (Censurado) (9)

S. MADRAZO
MEDICINA Y CIRUGIA DEL RINÓN Y URINARIAS
A las 12 y las 5
P. de Fernández Duro núm. 3
Teléfono 2033 Censurado (17)

Angel F. Domínguez
Médico de la Beneficencia M. por oposición
RAYOS X-ELECTRONOMEDICINA
Censurado (18) Rúa. 29-BENAVENTE

Fernando Regueras
Del Hospital Central de la Cruz Roja de Madrid
GARCANTA, NARIZ Y OÍDOS
Enfermedades de los niños
Consulta diaria
Pasaje Conde Patilla, 1 BENAVENTE
Censurado (18)

Estudie por correspondencia
CONTABILIDAD-CORTE-CONFECCION-CULTURA GENERAL
ACADEMIA CCC
PIDA FOLLETO GRATIS HOY MISMO
Apartado 108 SAN SEBASTIAN

FERMOSELLE Subasta de novilladas

El día 14 de junio y hora de las 12, se celebrará subasta en la Casa Consistorial para contratar dos corridas de novillos-toros, cinco de lidia y uno de muerte en cada una, que tendrán lugar los días 29 y 30 de agosto próximo, bajo el tipo de TREINTA y CINCO MIL PESETAS, con sujeción al Pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Casa Consistorial.

Fermoselle, 31 de Mayo de 1949.

El presidente, JOSE LUELMO. 798

ANUNCIO DE PASTOS
BOVEDA DE TORO
Se arriendan los pastos sobrantes de espigadero y hojadero de este término para 2.050 cabezas, el próximo día 11 de junio, a las 12 horas, en libre licitación.
Pliego de condiciones en esta Hermandad.
El Presidente.

Casas de Deporte

Barcelona-Valencia y Sevilla-Cuenca en las finales de hockey.

Mañana llegarán a Zamora las jugadoras de los 4 equipos



Mañana llegarán a nuestra capital los equipos de hockey de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J.O.N.S., que el próximo domingo se disputarán en Pantoja los Campeonatos nacionales de Primera y Segunda Categoría. Estos equipos son Barcelona "A" y Valencia "A" de primera categoría y Sevilla y Cuenca de segunda.

Después de los encuentros que tendrán lugar por la tarde se efectuará la distribución de trofeos consistentes en una copa donada por el Excelentísimo señor subsecretario de Trabajo para el cam-

peón de primera categoría; copa del excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento para el subcampeón; copa del excelentísimo señor director general de Telecomunicaciones, para el campeón de segunda categoría y copa del señor alcalde del excelentísimo Ayuntamiento para el subcampeón.

Se encuentra ya en Zamora la camarada María Teresa Valcárcera, jefe del Departamento Nacional de Deportes, dirigiendo los preparativos para montar estas emocionantes finales. El campo de Pantoja estará adornado con banderitas y gallardetes.

Las localidades para asistir a los encuentros se han puesto ya a la venta a precios muy reducidos, con objeto de que puedan presenciar las finales el mayor número de personas.

FELIX CENTENO, ESCRIBE DESDE BUENOS AIRES

Este año, Argentina exportará grandes cantidades de jugadores de fútbol

Los equipiers vienen a "hacer la Europa" Casi todos son de San Lorenzo del Almagro

BUENOS AIRES.—(Crónica de nuestro corresponsal, Félix Centeno).

Este año, además de sus tradicionales exportaciones de cereales y carnes, la Argentina va a exportar grandes cantidades de jugadores de fútbol. Han coincidido la huelga de los ases del fútbol argentino y la tragedia del fútbol italiano con el accidente aéreo en que ha desaparecido el Club Campeón. Como los futbolistas no se arreglan aquí con sus clubs, que no se avienen a pagarles los sueldos y primas que mandan y, en cambio de Italia ofrecen por su traspaso sumas fabulosas, las entidades deportivas argentinas han decidido hacer el negocio, en vez de arruinarse con ellos, van a enriquecerse. Y en cuanto a los jugadores, parece que Europa les ofrece condiciones superiores. Así en la vida, unos vienen a hacer la América y otros que en América han nacido van a hacer la Europa.

Y no acaba en Italia el interés por los jugadores argentinos; pues también han comenzado gestiones entre el Atlético de Bilbao y el San Lorenzo para llevarse a Angel Zubieta, y el Club Peñarol de Montevideo ha pedido que el Boca Juniors le venda a Regri y Corcuera, a lo que los boquenses han accedido en el precio de doscientos mil pesos por los dos. Otro intermediario uruguayo ofrece ciento veinte mil pesos por Eiso y Corcuera. Más todavía; también se quieren llevar al más famoso de los jockeys argentinos, Reneo Leguisamo, e bala del Hipódromo, campeón y vencedor de cientos de carreras. En el Brasil, donde las carreras de caballos tienen cada día más auge, ha corrido el otro día el gran campeón y gustó tanto que se lo quieren llevar definitivamente ofreciéndole el oro y el moro. Leguisamo es hoy un hombre rico, pero ante una oferta como la que acaban de hacerle está vacilando.

A todo esto, el campeonato argentino de fútbol ha celebrado su primeros encuentros con las tribunas abarrotadas en todos los campos. Los jóvenes jugadores de modestos equipos del interior contratados por los grandes clubs para sustituir a los ases en huelga, han gustado y algunos han revelado madera de futuros fenómenos, y han entusiasmado a la muchedumbre.

FELIX CENTENO

OPPOSITORES!

Para las numerosas plazas convocadas en los Cuerpos que indicamos a continuación, os recomendamos los programas oficiales y las inmejorables contestaciones del INSTITUTO EDITORIAL REUS. He aquí las oposiciones anunciadas: 110 plazas de Médicos del Registro Civil, 300 para Auxiliares de Hacienda, con 8.160 pesetas (incluido emolumento). — 40 para Radiotelegrafistas. — 50 para Auxiliares del Banco Hispano Americano, con 3.150 y pagas extraordinarias. — 125 para Oficiales de Hacienda, con 6.000.—Más de 340 para Guardias Urbanos, con 5.950.—150 para Conductores de Policía Armada, con 7.794.—Clases orales y por correspondencia para Taquimecanógrafos. Cultura general, Banca y Comercio. Próximas oposiciones para Notarías y Secretarías de Ayuntamiento. Solicite prospectos con detalles de la oposición que le interesa al INSTITUTO EDITORIAL REUS, Preciados, 23 y 6 y Puerta del Sol, 12. Madrid. 882

RIPIOS RIMADOS

Gracias al señor Lozano por la idea que ha «tomado»

Desde estas mismas columnas, hace ahora pocos días, sobre un problema en la calle éste que escribe decía, que era una necesidad que hace tiempo se sentía el retirar esos cables que en nuestras hermosas Avenidas van de farola a farola, de una a otra por arriba, y ponerlos subterráneos que era la forma debida. ¡Pues bien! el señor alcalde en la reunión habida en estos días atrás, ha tomado la medida de que él personalmente, gestiona la acometida de la obra, urgentemente. La ciudad agradecida por boca de este ripista os aplaudo señoría.

SANHUR

NOTICIAS Y AVISOS

ESPECTACULOS PARA HOY
NUEVO TEATRO.—"La vuelta al mundo en 80 días" (Espectáculo Rambal).
TEATRO PRINCIPAL. "El renegado" y "Una tarde en el circo".
CINE BARRUECO.—"Botón de ancla".

CUPON PRO-CIEGOS
 En el sorteo correspondiente al día 1, ha resultado premiado con 25 pesetas el número 038 y con 2,50 los terminados en 38.

SANTORAL
 JUEVES 2 DE JUNIO
 OCTAVA DE LA ASCENSION.—Mañana primer viernes.
 Santos: Marcelino, Pedro, Erasmo, obs., Alejandro, Blandina, vg., mrs.; Eugenio, p.; Juan de Ortega, Nicolás, cfs.; Beatos: Félix, Juan, Ana María.

FARMACIAS DE GUARDIA
 Dn Luis Philla, San Torcuato y Farmacia Flores, Plaza de San Miguel.

Para el despacho nocturno en las farmacias de guardia, es indispensable la presentación de la receta.

SUBPAGADURIA MILITAR DE HABERES
 Los correspondientes al mes de mayo, se harán efectivos en los días y horas que a continuación se indican:
 Horas de pago: De 11 a 13,30 y de 16 a 18 horas.
 Día 2, por la mañana, señores jefes, oficiales y suboficiales.
 Día 2, por la tarde, señores habilitados.
 Día 3, Caballeros mutilados y demás personal pendiente de pago.
 El abono de cuotas del personal retirado se efectuará en los días 3 y 4 de 11 a 13,30 horas.

MAGDA
 presenta hoy, ULTIMO DIA, su colección de modelos en el Hotel Cuatro Naciones. (804)

Arriendo de Pastos
 Se arriendan pastos sobrantes. 600 cabezas, espigadero. 1.800 hojadero. 7 Junio y hora de las 13. Informes: Hermandad - Villaralbo - Zamora. El Jefe. 792

VENTAS
 VENDÉSE dehesa mil ciento cincuenta fanegas electrificada con línea propia poseyendo contratos industriales trigo, remolacha, buenas edificaciones, precio dos millones seiscientos mil pesetas. Heredad ciento diecinueve fanegas, Fresno el Viejo (Valladolid) doscientas cincuenta mil pesetas. Nava del Rey, sesenta y tres fanegas con casa en el pueblo, precio 110.000 pesetas. Muchas más de diferentes características y precios en distintas provincias. Para tratar con Gumersindo Alonso, plaza del Salvador, 2. Toro (Zamora). (695)
 SE VENDE Dodge, modelo Monoblo, siete plazas, servicio público, inmejorable estado general, 21 HP. tarjeta de la clase E. Informes: Recambios Aguilar. (746)
 VENDE casa con local, llave mano, facilidades de pago. Obispo Nieto, 12 (761)
 MAQUINAS HACER PUNTO nuevas y reconstruidas, todos los tamaños garantizadas, facilidades pago. Enseñanzas, Reparaciones Accesorios. FINTEX calle Asturias, 2 Salamanca. (780)

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Ningún artículo usado podrá venderse según se dispone en la legislación vigente a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

SE VENDE café en Taploles de Campos. Tratar con su dueño en Taploles. (796).
 VENDESE rubia Ford 17 H. P. Razón señor Chacón, Ronda Feria, 13. Zamora. (797).
 SE VENDEN dos parcelas y media con noria. Tratar con Esteban López. Alquiler de Bileteletas. Benavente. (801).
 SE NECESITA local amplio para almacenes y garage. Cifras a Teléfono 1355 o Avenida Portugal 4. 2ª Zamora. (803).

Trasposos
 TRASPASO por sistema comercio paquetaria, barrio céntrico, buena clientela, informes, en esta Administración. (456)

Zamorano que triunfa

Con Matriculas de Honor en todas las asignaturas ha terminado el último curso de la carrera de Derecho, el joven zamorano Carlos Granados Mezquita, coronando sus brillantes estudios con la obtención del premio "Pérez-Oliva" 1948-49.

Nos es grato felicitar al nuevo licenciado, excelente camarada y buen amigo nuestro, al que deseamos siga cosechando triunfos en la abogacía.

Necrología

D. Marcelino Fernández Fernández
 Se ha cumplido el segundo aniversario del fallecimiento de don Marcelino Fernández Fernández, industrial de Zamora, donde se había conquistado por su seriedad, capacidad de trabajo y simpatía el afecto de sus muchas amistades.

Al evocar esta fecha de triste recordación, reiteramos nuestra condolencia a su apañada madre, doña María Fernández; hermanos doña Manuela, doña Rosa, don Abilio, doña Ramona, doña Juana, doña María y don Laudelino; hermanos políticos, don Enrique Abralín, don Eulogio Sánchez y don Antonio Domínguez y demás familia.

Manolín Román González

Tras penosa enfermedad subió al cielo, el pasado día 22, el niño de cinco años Manolín Román González, hijo de don Ubaldo Román y doña Margarita González matrimonio residente en Tábara donde cuenta con muchos y cariñosos afectos. La pérdida que les aflige ha causado gran sentimiento no sólo en Tábara sino también en nuestra ciudad donde los señores Román cuenta con tantos amigos.

Descansen en paz Manolín y reciban sus padres el testimonio de nuestro pésame extensivo a la hermana del finado Angelines; abuelos don Angel y doña Baldoquera y demás familia.

SEGUNDO ANIVERSARIO
 Rogad a Dios en caridad por el alma de LA SEÑORITA
TRANSITO GARCIA GARCIA
 Que falleció en Zamora, el día 6 de Junio de 1947.
 Habiendo recibido los S. S.
 — D. E. P. —
 Sus desconsolados padres, don Alfonso y doña Ignacia; tíos, primos y demás familia.
 Al recordar a usted tan triste fecha, le suplican una oración por su alma y la asistencia a cualquiera de los cultos que se celebren por su eterno descanso.
 Sufragios: Funeral el día 3 de Junio en la Iglesia parroquial de Ventalbo. Misas el día 4, a las 8, en la capilla de Nuestra Madre y Iglesia de San Vicente de Zamora, y el día 6 en las de Fuentes, preadas y Manganesas de la Polvorosa. 00-1 Ventalbo, Junio 1948.

ABASTECIMIENTOS

Queda modificada la nota de Prensa del día 30 de mayo pasado, por la que se anunciaba un racionamiento de azúcar estuchado a industriales encuadrados en el Sindicato provincial de Hostelería y Similares en el sentido que el azúcar estuchado de la capital y Zona de Zamora, será distribuido por el Sindicato provincial de Hostelería y Similares.

Al mismo tiempo se anuncia por la presente un racionamiento de café a todos los industriales encuadrados en el Sindicato antes mencionado y a razón de 200 gramos por ración.

Delegación de Hacienda

Para conocimiento de los interesados se hace saber que se han recibido en esta oficina procedentes de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, las siguientes órdenes de pagos.

Constantina Estevez Rodríguez, Baltasar Bajo Romero, Pablo Zamorano Fortes, Emilio Argunda López, Andrés Vega González, Manuela Pérez Sánchez, María Pérez Tejedor, Irene Ratón Fagundes, Adela Rodríguez Sastre.

Revista CERES

Hemos recibido el número correspondiente al mes de junio de la importante revista "Ceres", publicación nacional de economía agrícola, que con tanto éxito se viene publicando en Valladolid, desde hace trece años.

El número a que nos referimos es interesantísimo, pues además de las secciones de costumbre, que tanto crédito han dado a la referida publicación, inserta trabajos de las firmas más destacadas de la economía y técnica agropecuaria nacional.

Espectáculos
BEN - HUR
 EN EL NUEVO TEATRO

"Ben-Hur", la célebre novela de Lew Wallace, no pierde su belleza ni su emoción al ser llevada al teatro en la adaptación de Amalio Carl y Enrique Rambal, que ayer fue estrenada en Zamora. Una adecuada serie de cuadros con fastuosos decorados, trajes deslumbrantes y atrevidos efectos escénicos, dan a la representación la agilidad y el movimiento necesarios manteniendo en todo momento el interés de los espectadores que ayer volyeron a llenar el teatro en las dos funciones.

Los intérpretes cuidaron todos ellos la representación de sus papeles, sobresaliendo la labor del protagonista principal, señor Rambal García.

El crecimiento

se promueve con una sobrealimentación de calcio, hierro y fósforo, que puede usted proporcionar al niño dándole tres veces al día el agradable reconstituyente

JARABE DE HIPOFOSFITOS
SALUD

TEATRO PRINCIPAL
 Hoy Programa doble en sesión continua
EL RENEGADO por Paul Muni
UNA TARDE EN EL CIRCO por los Hermanos Marx

MANANA
 sensacional programa doble

NUEVO TEATRO
 Hoy Compañía de grandes Espectáculos

RAMBAL
 Acontecimiento sensacional La superproducción escénica en 21 cuadros inspirada en la célebre novela de Julio Verne.
La vuelta al mundo en 80 días

Mañana a petición de un sin fin de admiradores se pondrá en escena la obra cumbre de **RAMBAL**
El Mártir del Calvario

Premios a la Nupcialidad

Los concederá la Comisión Permanente del I.N.P. a propuesta de la Caja de Subsidios Familiares

La concesión de los Premios a la Nupcialidad, creados por Decreto de 29 de diciembre de 1948, ha sido regulada por Orden del Ministerio de Trabajo, de 5 de mayo, recientemente publicada en el B.O. del Estado.

Estos premios los concederá la Comisión Permanente del Instituto Nacional de Fomento, a propuesta de la Caja Nacional de Subsidios Familiares, y se otorgarán en el momento de celebrarse el matrimonio o de justificarse su celebración. Podrán solicitarlos todos los asegurados del régimen de subsidios familiares, solteros o viudos, sin distinción de sexo, que hayan abonado las cuotas del subsidio familiar, durante los últimos seis meses, dentro de los doce anteriores a la celebración, que tengan en la fecha de la celebración del matrimonio menos de 25 años los varones, 30 las mujeres, y que el total de los ingresos anuales o rentas de trabajo no exceda de 12.000 pesetas anuales y superior a 3.000 pesetas. No podrán concurrir a la vez los Premios los dos futuros conyuges.

Se establece un baremo de puntuación para la concesión de los Premios cuyos concursos se anunciarán con dos meses de antelación. Dentro del mismo mes del anuncio deben solicitarse en los impresos oficiales que formularán las Delegaciones y Agencias del Instituto Nacional de Fomento. Los premios se concederán dentro de los 20 días siguientes a la terminación del plazo de admisión de solicitudes. Los premiados notificarán la fecha de su boda para que asista a ella un representante de la Caja Nacional de Subsidios Familiares, que les entregue documentos acreditativos para copiar en las oficinas provinciales de la Caja. Si el matrimonio no se celebra dentro de los 30 días después de la fecha señalada, queda sin efecto el premio, a no ser que el retraso se deba a fuerza mayor. Solicitando, se podrá conceder hasta tres meses de prórroga para celebrar matrimonio.

La Caja Nacional de Subsidios Familiares podrá decretar la anulación de los premios dentro de los cinco años siguientes a su efectividad, si se comprueba que hubo falsedad u ocultación maliciosa en los requisitos o circunstancias declarados o que el importe no se aplicó de modo exclusivo a la constitución del hogar.

Para equiparar los actuales prestatarios de Nupcialidad con los futuros beneficiarios de los premios, la Caja de Subsidios Familiares determinará la situación al 30 de junio de 1949 de las cuotas de los beneficiarios de préstamos. Se condonará el saldo deudor si los prestatarios están al corriente en los plazos de amortización, y para los que tengan descubiertos se establezca un plazo de gracia que expirará el día 31 de julio de 1950, dentro del cual los será condonado el resto si hacen efectivo el 25% del total de los atrasos. Quienes no se acojan a estos beneficios estarán obligados a la total restitución del préstamo.

La resolución del primer concurso de premios a la Nupcialidad correspondiente a Julio próximo se hará junto con el de agosto siguiente. Excepcionalmente, se concederán los premios en el primer concurso sin tener en cuenta el requisito de soltería o viudedad, siempre que el matrimonio se haya efectuado durante el mes de julio.

CINE BARRUECO
 HOY FEMINA Tolerada
 Máximo triunfo del cine

Botón de ancla
 Jorge Mistral - Antonio Casal - Fernando F. Gómez - Isabel de Pomés - Allolra Romay - Linda Tamoa - Maruja Isbert
 Declarada de interés nacional Premios en todo el mundo Precios tropicales

BUTACAS
3 y 5
 Estrano gigante CIFESA en tecnicolor

El chico de Michigan
 John Hall - Víctor Mc. Laglen
 MAÑANA



Clausura de las Exposiciones de Centros de Enseñanza y Voluntad de Resurgimiento

Fueron adjudicados numerosos premios a estudiantes y aprendices

A las nueve de la tarde de ayer, se clausuraron el tercer concurso provincial de Formación Profesional Obrera y la quinta exposición provincial de Centros de Enseñanza. El acto estuvo presidido por el delegado provincial del Frente de Juventudes, camarada Manuel Prieto Fernández, asistiendo al mismo el director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza; el delegado provincial de Trabajo, el ingeniero jefe de Industria; el director de la Escuela Elemental de Trabajo y otras personalidades y representaciones.

El delegado provincial del Frente de Juventudes, pronunció unas palabras de aliento a la juventud estudiante y trabajadora, animándola a continuar por este camino siempre en busca del perfeccionamiento técnico e intelectual. A continuación se repartieron los premios siguientes:

CENTROS DE ENSEÑANZA.—Enseñanza Media

Concurso Día del Obrero.—Manuel Espías, de la escuela "Fray Diego de Deza", 250 pesetas; Nicolás Gómez Infante, escuela "San Fernando", 100 pesetas; Felipe Sáez González, escuela "Cid Campeador", 100 pesetas; Enrique Gómez Díez, escuela "Reyes Católicos", 75 pesetas.

Concurso Día del Estudiante Caido.—Manuel Espías, escuela "Fray Diego de Deza", 150 pesetas; Fernando Chacón Antón, escuela "Cardenal Cisneros", 50 pesetas; Manuel Gómez Conde, escuela "Alvarez de Castro", 50 pesetas; Juan F. García Martín, escuela "Gran Capitán", 50 pesetas.

ENSEÑANZA PRIMARIA

Concurso Día de la Juventud.—Manuel Vega de Anta, de la Graduada de Benavente, 100 pesetas; Graduada Ancha, grupo periódico mural, 100 pesetas; Antonio Álvarez Pérez, Graduada Jacinto Benavente, 100 pesetas; César Iglesias Santos, Graduada núm. 2, de Ferosolite, 100 pesetas; Severino Martín Martín, Unitaria de Fuentesecas, 100 pesetas; Bautista García Alaguer, Graduada de Morales de Toro, 100 pesetas; Alejandro López Ramos de la misma Escuela, 100 pesetas; Darío Furens Ranilla, Unitaria de Aguilar de Tera, 100 pesetas; Fernando Domínguez Casado, Graduada de Vezdemarban, 100 pesetas; Santiago Cifre Enriquez, Unitaria núm. 1 de Sanzoles, 100 pesetas; Vicente Ruiz Carrasos, Unitaria de Samir de los Caños, 100 pesetas; Isidoro Marcos Tamame,

Guardería de Muelas del Pan, 100 pesetas.

"VOLUNTAD DE RESURGIMIENTO"

Premios concedidos en la tercera exposición provincial "Voluntad de Resurgimiento".

TRABAJOS OBLIGATORIOS

Primer premio de Talla, 150 pesetas al aprendiz Vicente de San Teodoro Vicente; segundo, 125 pesetas, a Manuel Rivas Villarino; tercero, 75 pesetas, a Angel Zuñiga; cuarto, 75 pesetas, a José Luis Alonso; quinto, 50 pesetas, a Andrés Jañez; sexto, 50 pesetas a Isidro Carbajal.

Primer premio de escayola, 150 pesetas a Leopoldo Bermejo; segundo, 100 pesetas, a Vicente de San Teodoro; tercero, 50 pesetas, a José Luis Alonso. Primer premio de ebanistería, 200 pesetas, Miguel Morales; segundo, 100, a Juan Lorenzo; tercero, cuarto, quinto y sexto, de 25 pesetas cada uno a José Zapata, Luciano Cordero, Arsenio Allende y José Vines, respectivamente.

TRABAJOS LIBRES

Primer premio de 175 pesetas a Vicente de San Teodoro por su arca tallada y cabeza (estudio); segundo de 150 pesetas, a Manuel Rivas por sus entrepaños; tercero, de 100 pesetas, a Carlos Alejandro Roda, por su portarretratos y libros; cuarto, de 75 pesetas a José Luis Alonso; por su talla; quinto de 75 pesetas, a Domingo Tamerón por sus notas de fútbol en miniatura; sexto, de 75 pesetas a José María Benítez, por su escribanía y caja tallada; séptimo, de 30 pesetas, a Manuel Sendin, por su zapalo de artesanía.

FALANGES JUVENILES

Trofeo actividades.—Primer, Centuria "Ramiro Ledesma"; segundo, "Plus Ultra"; Corbatín Apostolado, "Ramiro Ledesma".

Prensa.—100 pesetas a cada una de las centurias, "Martín Alvarez", "Virli-o", "Plus Ultra", y "Churruca", todas de Zamora; "Juan de Austria", de Villalba de la Lampreana; "Onésimo Redondo", de Muelas del Pan, y "Hernán Cortés", de Muelas de los Caballeros.

Cuñones de Radio.—Manuel Espías y Manuel Savador, 150 pesetas a cada uno.

Se concedieron también dos premios literarios de 100 pesetas y un tercero de 50.

La centuria "Churruca" apadrinada por la Jefatura Central de Trabajo

Por la Jefatura central de Trabajo del Franco de Juventudes, se hace pública la determinación de apadrinamiento por dicha Jefatura, a propuesta de esta Delegación provincial de la Organización de Zamora, a favor de la centuria de las Falanges Juveniles de Franco de esta capital "Churruca", como recompensa a su destacada labor de captación entre los aprendices encuadrados en la Sección duran-

te el período abril mayo 1948-1949 y las actividades realizadas con las escuadras especiales de estos aprendices en marchas, excursiones, campamentos volantes, visitas culturales y charlas de formación que culminaron en el paso voluntario a las Falanges Juveniles de Franco de un crecido número de estos jóvenes trabajadores.—(S. I. J.)

Concurso provincial catuístico de A. Social

Ante la proximidad del Concurso nacional Catuístico que se celebra anualmente en Madrid, tuvo lugar ayer en nuestra ciudad la prueba provincial a la que asistieron niños de Zamora, Fuentesauco, Ferosolite, Fuentes de Ropel y Vezdemarban, que habían sido preparados por las camaradas de la O. E. El Tribunal formado por el asesor religioso de la Delegación provincial don Miguel Franco, don Manuel Canto y don Félix Martín, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral, proclamó por unanimidad vencedores al niño Justo Gutiérrez Carvajal, de diez años, natural de Zamora y a la niña Azucena Páino García de once años, de Fuentes de Ropel. A todos los pequeños concursantes la Delegación provincial de "Auxilio Social", les ofreció libros y otros obsequios. Terminado el examen, los miembros del Tribunal se reunieron a comer con los concursantes y los familiares de éstos que habían venido de los pueblos a acompañarles.

En Comillas (Santander), en el concurso nacional toman parte los vencedores de todas las provincias, de los

cuales son seleccionados seis niños y otras tantas niñas a quienes la Delegación nacional sufragará los gastos de la carrera que elijan.

De la labor de la Asesoría religiosa de la Delegación provincial de Zamora y de la formación de los pequeños acogidos en la O. E. da idea el hecho de que en cuatro años que se vienen celebrando dichos concursos, han sido proclamados campeones nacionales dos niños y dos niñas de nuestra provincia, que cursan ya estudios, tres de ellos de Bachillerato en Madrid y otro la carrera eclesiástica.

Declaraciones del ministro de Agricultura (III)

(Continuación)

LOS DOS GRANDES PROBLEMAS TÉCNICOS DE LA ECONOMÍA AGRARIA

—Los dos grandes problemas visibles de la economía agraria; mecanización y fertilizantes, ¿podrán encontrar soluciones en plazos más o menos breves?

—Es sobradamente sabido que los tractores y fertilizantes, junto con la selección de semillas y el ganado de labor, constituyen los medios más eficaces para intensificar la producción. Y no son tan sólo los más eficaces sino que son imprescindibles para conseguirlo. Ahora bien, en España ha habido un abandono inexplicable sobre cuanto se refiere a la producción de tractores y nitrogenados, siendo bajo nuestro Régimen cuando por primera vez se han abordado estos problemas por el Instituto Nacional de Industria y por la iniciativa privada. El Ministerio de Agricultura sigue con la mayor atención esta labor de capital importancia para nuestra economía agraria, y precisamente hace pocos días asistí a los ensayos de un nuevo tractor, tipo "oruga", y otros de ruedas, todos ellos de fabricación nacional. primicias de una realidad que nos hace concebir las más halagadoras esperanzas.

En cuanto a tractores, se puede calcular que van importados unos 4.500, que unidos a los que anteriormente existían representan en total unos 9 o 10.000 tractores; y teniendo en cuenta las esperanzas fundadas de que continúan las importaciones al mismo ritmo que en estos dos últimos años, y que en esta primera etapa de la mecanización de nuestro campo, y por diversas razones, no hay que pensar en cifras exageradas, existen motivos fundados para estimar que es un problema que está en vísperas de entrar en vías de normalización.

En cuanto a fertilizantes, no existe problema, por lo que se refiere a los superfosfatos, pero sí la hay, y grave, en cuanto a los nitrogenados. Teniendo que ser importados en su casi totalidad —ya que la producción nacional actual es insignificante—, hasta hace pocos días era producto intermedio internacionalmente, no siendo por ello posible adquirir más que el cupo asignado para nuestra Nación, cupo que, por la escasez mundial de nitrógeno, pero más que nada por el trato de disfadar que tan injustamente nos ha sido dispensado, no ha llegado en estos últimos años ni a un tercio de la cantidad precisa para cubrir nuestras necesidades. En tales condiciones no; hemos visto que se precia a no adjudicar abonos nitrogenados más que a los cultivos de mayor interés nacional, bien por ser base de nuestra alimentación o fuente de divisas, y de ahí el estado general de descontento de los agricultores, en lo que a este extremo se refiere, descontento justificado en sus consecuencias, pero imposible de todo punto de subsanar en sus causas.

Levantada, como antes digo, y en fecha muy reciente, la intervención mundial del nitrógeno, y constándonos la buena disposición de los organismos del Ministerio de Industria y Comercio, conscientes de la importancia que revisten los nitrogenados para el incremento de nuestra producción hay motivos para esperar que mejore la situación; pero no obstante, y dado que por ser producto que hay que traer del Extranjero pueden surgir trabas y dificultades imprevisibles, y que nuestras necesidades en esta primera materia, para podernos desenvolver con cierta soltura, representan cifras de importancia, preferimos no hacer concebir demasiadas ilusiones y por ello estimamos que la verdadera solución sólo se conseguirá cuando alcance importancia la producción nacional y que, entre tanto, hay que hacerse a la idea de que nos desenvolveremos con dificultades.

LA SELECCIÓN DE SEMILLAS

—La sensibilidad de la cosecha española a las condiciones meteorológicas se revela de modo tan definitivo en las

cifras de producción que cabe preguntarse si no podrían resolverse en gran parte estas oscilaciones con el cultivo de variedades más adecuadas a nuestro clima. ¿Podría explicarse el Sr. Ministro qué trabajos se han realizado en el campo de la investigación agronómica y de selección de semillas?

—Existen actualmente en el Ministerio de Agricultura tres Institutos de investigación: el Nacional de Investigaciones Agronómicas, el de Investigaciones y Experiencias Forestales y el de Biología Animal, cada uno de los cuales agrupa numerosos centros específicos o de carácter regional granjas, estaciones pecuarias, piscifactorías, etc. En ellos, técnicos de reconocida valía y prestigio llevan a cabo tanto estudios de pura investigación —en gran parte en coordinación con los Institutos dependientes del Consejo Superior de Investigación Científica—, como trabajos de ensayos y adaptación en nuestra agricultura de los descubrimientos que se consiguen en otros Centros nacionales o extranjeros. La investigación agronómica, al igual que la investigación en general, en estos tiempos en que la lucha por la vida se ha exacerbado, tropieza con la dificultad de que no abundan las vocaciones investigadoras. Por ello se precisa conceder los máximos estímulos para que las nuevas generaciones de técnicos se sientan atraídas por la labor investigadora. Y unido esto a que la investigación agronómica, a diferencia de otras ramas de la investigación, es difícil que incite a la iniciativa particular, ya que el descubrimiento de una nueva práctica de cultivo o de una nueva simiente en contadísimas ocasiones permiten la explotación económica del descubrimiento conseguido, todo ello determina que esta clase de tareas tengan que ser ampliamente subvencionadas por el Estado, como representante de la colectividad general que es la que directa e inmediatamente se beneficia de sus frutos.

En lo que se refiere concretamente a la selección de semillas, en la actualidad constituye una de nuestras preocupaciones principales. Se ha creado el Servicio Nacional de la Patata de Siembra; se ha reglamentado y estimulado la constitución de empresas productoras de semillas y, por último, en fecha todavía reciente, se ha creado el Instituto Nacional para la Producción de Semillas Selectas. Se han puesto, por lo tanto, los medios para que este problema entre en vías de solución, pero es imprecendente exigir frutos inmediatos. Problema de tal envergadura y en el que por desdicha inexplicable de otros tiempos, estaba todo por hacer, puede resolverse rápidamente. Ha de tenerse en cuenta que los ensayos en el campo, a diferencia de lo que ocurre con los ensayos de laboratorio, no pueden repetirse con la frecuencia que fuera de desear. En ellos, la voluntad humana queda limitada al imperativo ineludible de un ciclo temporal de la vida vegetal, con la influencia inevitable que tienen los factores meteorológicos. Y, por si esto fuera poco, cuando se considera suficientemente ensayada una simiente en determinadas parcelas, hay que estudiar y ensayar a su vez su adaptación en aquellas otras a las que se pretende extender su cultivo, para conocer su manera de reaccionar

en los tan diferentes climas y terrenos de nuestra Península. Labor es ésta que requiere años para que puedan notarse sus efectos, pero podemos asegurar, como antes decía, que por primera vez en la historia de nuestra agricultura estamos en vías de solución del problema.

Y ya que hablo de la selección de semillas, quisiera hacer llegar a los agricultores el ruego de que, en atención a las razones que quedan apuntadas, se hagan cargo de que los fracasos momentáneos que puedan sufrirse son lamentables, pero inevitables. Digo esto porque se han quejado de que en España no se produzcan semillas selectas, sean, ante el más pequeño fracaso, los mayores detractores de la labor que en tal sentido se está haciendo, sin comprender que en todas las naciones que hoy marchan a la cabeza en esta clase de trabajos se ha llegado a su actual situación a través de un largo camino de fracasos y de éxitos, que sólo se puede superar con constancia y sin dejarse ganar por el desaliento. En nuestras manos no está el hacer milagros. Tenemos que aceptar todas estas dificultades y lentitudes inevitables, y estamos dispuestos a superarlas porque sólo así podremos alcanzar el éxito que nos proponemos.

(Continuará.)

Clausurado...

(Viene de la página 1.)

acto. Agradeció al rector magnífico de la Universidad, su hidalguía al poner a disposición de los labradores de Castilla el aula magna de la Casa del Saber, para que allí discutieran sus problemas y buscaran las soluciones prácticas.

Dijo después cómo había seguido, desde su despacho de trabajo las deliberaciones diarias del Congreso y la satisfacción que le había producido el observar el espíritu de unidad que les había movido en sus conclusiones cumpliendo fielmente las consignas dadas por el Caudillo en su discurso de las Cortes. Lee el camarada Alonso Villalobos unos párrafos de este trascendental discurso y dice que parece ser como si el Caudillo hablara como un campesino más de los que han asistido a este Congreso. Pide a los congresistas que perseveren en el espíritu de unidad allí manifestado y que, juntamente con esa adhesión incondicional e inquebrantable que ofrecen al Caudillo, perseveren siempre en la confianza que en él tienen puestas.

Estruendosos aplausos interrumpen frecuentemente al camarada Alonso Villalobos en su discurso y termina diciendo que para clausurar tal acto no encuentra nada mejor que nuestro Himno de Guerra.

Los congresistas, puestos en pie y brazo en alto, entonaron entusiasmados el "Cara al Sol", dando al final los gritos de rigor el camarada Villalobos.

Concesión de subvenciones para construir escuelas en la provincia

La excelentísima Diputación provincial, en sesión celebrada el día 26 de mayo acordó por unanimidad aprobar el siguiente:

REGLAMENTO

Para la concesión de subvenciones, en la construcción de Escuelas de Primera Enseñanza y viviendas para los maestros.

Artículo 1.º La excelentísima Diputación provincial de Zamora tiene establecido un convenio con el Estado, para llevar a cabo la construcción de edificios escolares y viviendas para los maestros, dentro del territorio de su provincia, concertado por Decreto de 11 de marzo de 1949.

Art. 2.º La Corporación provincial, independientemente de la subvención que el Estado otorga, equivalente a un 50 por 100 del presupuesto, incluidos los honorarios por formación del proyecto, dirección y Aparejador, subvencionará esta clase de construcciones con cargo a su presupuesto extraordinario en la cuantía que a continuación se fija:

- Para proyecto, cuyo presupuesto no exceda de 150.000 pesetas el 20 por ciento.
- De 150.000 a 300.000 pesetas el 15 por ciento.
- De 300.001 a 600.000 id., el 12 por ciento.
- De 600.001 a 800.000 id., el 10 por ciento.
- De 800.001 a 1.000.000 id., el 5 por ciento.

Art. 3.º Para la concesión de la subvención, por parte de la Diputación, serán requisitos esenciales, a cumplir por los Ayuntamientos, los siguientes: Instancia dirigida al Ilustrísimo señor presidente de la excelentísima Diputación, solicitando la construcción del edificio escolar y viviendas para los maestros, acompañada de los siguientes documentos:

- a) Certificación expedida por el señor secretario del Ayuntamiento, visada por el señor alcalde, acreditativa del acuerdo municipal en que se acepta en todas sus partes el convenio establecido entre esta Diputación y el Ministerio de Educación Nacional.

b) Certificación literal del acuerdo comprometiéndose el Ayuntamiento a satisfacer la diferencia existente entre la subvención del Estado y la de la Diputación, y el presupuesto total de la obra.

c) Croquis del terreno donde van a construirse las Escuelas y las viviendas para los maestros.

d) Informe de la Inspección de Primera Enseñanza de esta provincia, haciendo constar son necesarias las construcciones de referencia.

e) Dictamen de los señores Arquitecto escolar y provincial, sobre la bondad del terreno ofrecido, número, clase y emplazamiento del, o de los edificios a construir.

Art. 4.º Presentado con los documentos que anteceden el expediente oportuno en la Secretaría de esta excelentísima Diputación, la Corporación provincial en la primera sesión que celebre designará al Arquitecto para que en unión del señor Arquitecto escolar de la provincia y en colaboración con el Arquitecto designado por el Ministerio, realicen el proyecto, que se pondrá de:

- 1.º Memoria, 2.º Pliegos de condiciones, 3.º Planos, y 4.º Presupuesto.
- Art. 5.º El proyecto con los documentos que se relacionan, será remitido al Municipio pelicionario para su aprobación, enviando seguidamente con el referido proyecto certificación de la sesión en que recayó la aquiescencia de la Corporación, al proyecto.
- Art. 6.º Completo ya el expediente, se dará cuenta a la Corporación provincial para la aprobación del mismo y remisión al excelentísimo señor ministro de Educación Nacional.

PREFERENCIA EN LAS CONSTRUCCIONES

Art. 7.º Tendrán preferencia absoluta para esta clase de construcciones:

- 1.º Aquellos municipios que no necesitan la subvención de la Corporación provincial, por contar con suficientes medios para llevar a cabo el proyecto.
- 2.º Los Ayuntamientos rurales que carezcan de edificios escolares.
- 3.º Los de menor vecindario y menor presupuesto ordinario.

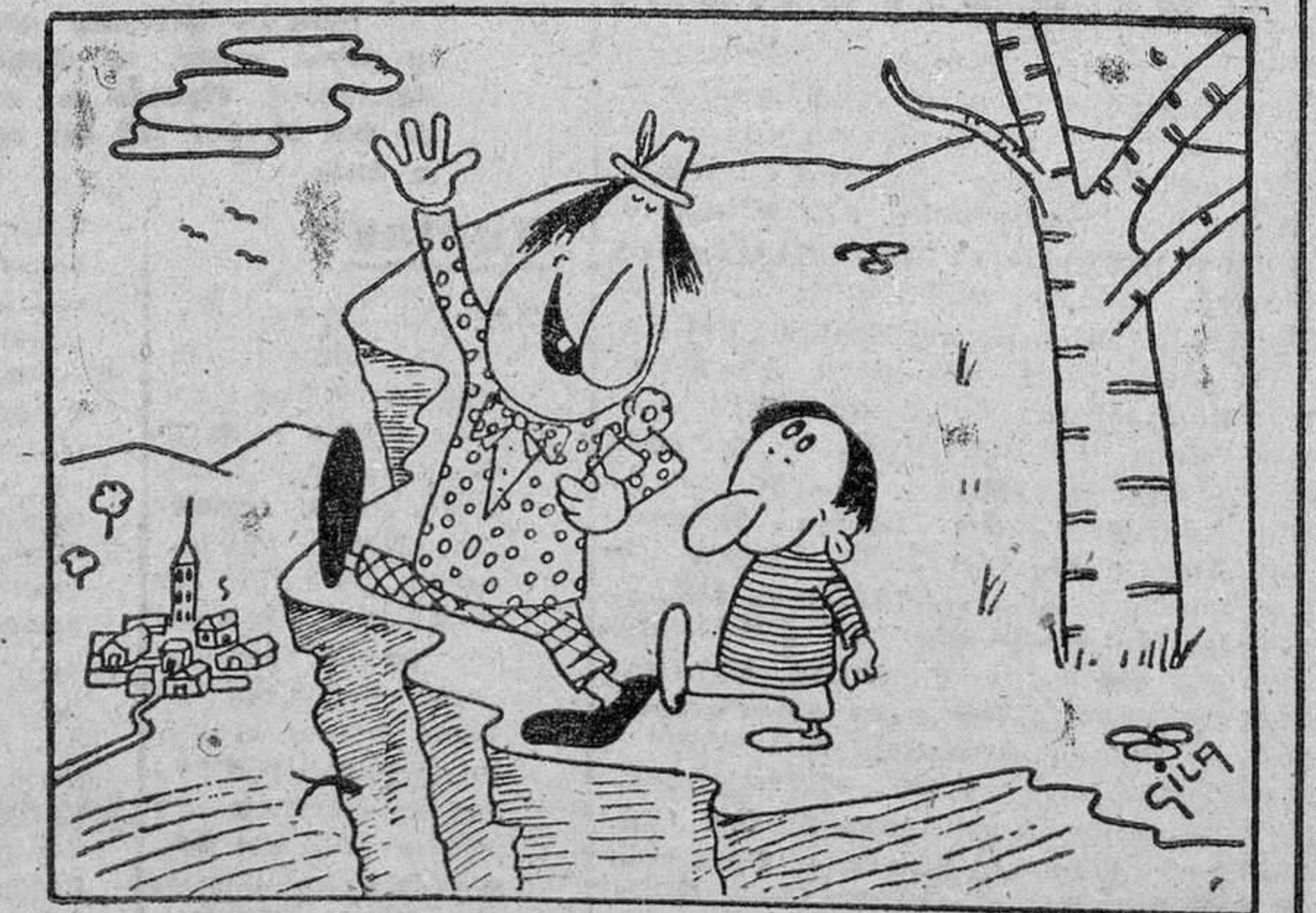
4.º El proyecto cuyo presupuesto sea más económico.

Art. 8.º Será requisito indispensable, cuando el proyecto haya de ser subvencionado por esta Diputación, la formación del Presupuesto extraordinario, siguiendo para ello la tramitación señalada en los artículos 240 al 246, ambos inclusive, del Decreto de 25 de enero de 1946; sobre Ordenación Provisional de las Haciendas locales.

El Ayuntamiento queda obligado a remitir a la excelentísima Diputación provincial copia literal de la resolución que respecto al mismo adopte el Ilustrísimo señor delegado de Hacienda, ya sea en sentido de aprobación, si corresponde a su autoridad, o de propuesta, cuando lo sea por el Ministerio de Hacienda.

FORMA DE PAGO
Art. 9.º El importe de la subvención que es a Diputación concede se abonará al contratista mediante certificaciones de obra ejecutada y en el porcentaje resultante de la aplicación del tanto por ciento que se le concede.

Lo que se hace público para general conocimiento, especialmente de los Municipios a quienes pueda interesar. Zamora 31 de mayo de 1949.—El presidente, Prudencio R. Chamorro.—El secretario, Juan Cuesta.



Romántico

—Sí, Federico: me gustaría ser pájaro... y volar... volar...

Imperio
Teléfonos: 1570 y 1576 — DIARIO DE LA MAÑANA — Apartado 45
Oficinas y Talleres: Avenida de José Antonio Primo de Rivera 7